## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 17 de junio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1269/10.

Procedimiento: 1269/10.

Ejecución de títulos judiciales 72/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20100014044. De: Doña Isabel María Sianes Gómez. Contra: Inmobiliaria Aftasi, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 72/14, dimanante de los Autos 1269/10, a instancia de Isabel María Sianes Gómez contra Inmobiliaria Aftasi, S.L., en la que con fecha 17.6.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a diecisiete de junio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.